

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos

**Monto total del presupuesto anual**

Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar la cédula presupuestaria mensual a nivel de tipo de gasto
Corriente	77.005.818,52	10.426.678,59	Fondos Fiscales	12,91%	<a href="#">CÉDULAS PRESUPUESTARIAS DE FEBRERO 2021</a>
Inversión	3.735.348,89	-	Interno / Externo	0,00%	
<b>Total</b>	<b>80.741.167,41</b>	<b>10.426.678,59</b>		<b>12,91%</b>	

**Monto total del presupuesto anual liquidado (ejercicio fiscal anterior)**

Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar el presupuesto anual liquidado
Corriente	71.828.970,38	54.334.292,31	Fondos Fiscales	0,00%	<a href="#">LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2020/ INFORME DE LIQUIDACIÓN Y CÉDULAS</a>
Inversión	11.605.008,16	10.693.943,14	Interno	77,94%	
<b>Total</b>	<b>83.433.978,54</b>	<b>65.028.235,45</b>		<b>77,94%</b>	

Link para descargar el listado de destinatarios de recursos públicos

[Destinatarios recursos públicos MENSUAL](#)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	28/02/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL e):	DIRECCION FINANCIERA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e):	FANNY GARATE
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:fgarate@emaseo.gob.ec">fgarate@emaseo.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 331-0000 EXTENSIÓN 201

**Nota Aclaratoria:** Información actualizada según presupuesto aprobado por Directorio en sesión ordinaria de 29 de diciembre de 2020